

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3407**     *LITORAL MEDITERRÁNEO 2, S.A.*

El Órgano de Administración de la mercantil Litoral Mediterráneo 2, S.A., en Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Litoral Mediterráneo 2, S.A., en su reunión celebrada con carácter Universal el día 14 de Febrero de 2019, acordó, por unanimidad, la adquisición por la propia sociedad como autocartera de 15.699 acciones, acordándose, también por unanimidad, amortizar dichas acciones adquiridas como autocartera y reducir el capital social de la entidad en la cantidad de 943.509,90 euros, correspondiente a la amortización de las 15.699 acciones con un nominal de 60.10 euros por acción. En consecuencia, adquiridas las citadas acciones y reducida la cifra del capital social, queda fijado el nuevo capital social en la cantidad de 2.860.820,10 euros.

Alicante, 2 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Inmuebles Altia, S.L.U., representada por, José Carlos Losa López.

**ID: A190026868-1**